



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA DOTACIÓN DE LOS
EMPLEADOS DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO QUE DESEMPEÑAN CARGOS GRADO 03, 04 Y 05 DEL PRIMERO
CUATRIMESTRE AÑO 2026**

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9565038 de 2026

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los veintisiete (27) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), el servidor judicial **Guillermo Alberto Perafán Delgado**, Profesional Universitario Grado 11, quien para los efectos de la presente actúa en nombre y representación de la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio como Supervisor, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato de dotación de empleados. N° **CO1.PCCNTR.9565038 de 2026**.

Objeto:

“Suministro de bonos y/o tarjetas con banda magnética canjeables o redimibles en vestuario y calzado, para dotación de ley a los servidores a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.”

Contratista:

EQS Dotaciones S.A.S., identificada con NIT N°: 900882365-1, representada legalmente por la señora Sandra Milena Arias López identificada con cedula de ciudadanía No 1.016.008.860.

Contratante:

La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

Se verificó el cumplimiento de la entrega y recibido de la adquisición de dotación del primero cuatrimestre, para los empleados grado 03, 04 y 05 de la Dirección Seccional de la Rama Judicial de Villavicencio, encontrando que están ajustadas a lo pactado, no siendo otro el motivo de la presente certificación, se da por recibido a satisfacción el informe presentado por la contratista y se firma, a los veintisiete (27) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
Profesional Universitario Grado 11

Calle 5 No. 22 - 67 Barrio La Alborada.
www.ramajudicial.gov.co

